

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 37** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Material fungible para radiofrecuencia” para el Hospital Universitario de Getafe.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC 2017-1-14.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto (UDO): Material fungible para radiofrecuencia.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Artículo y apartado: 150, 157 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Presupuesto base de licitación: 121.554,91 euros, desglosado de la siguiente manera:

- Base imponible: 100.458,60 euros.
- IVA: 21.096,31 euros.
- Valor estimado: 241.100,64 euros.

Formalización de contrato:

- a) Fecha de adjudicación : 17 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de junio de 2017.
- c) Contratistas e importes de adjudicación:

CARDIVA 2, S.L. B80601982

LOTES		BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	Material fungible para radiofrecuencia	99.247,96	20.842,07	120.090,03
TOTAL		99.247,96	20.842,07	120.090,03

- d) Motivación de la adjudicación: Se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.

En Getafe, a 19 de junio de 2017.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/21.809/17)

